



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO



## ACTA DE "I MESA DE TRABAJO DEL CODISEC- SANTIAGO

### "PROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2021"

En el Distrito de Santiago, siendo las 11:20 horas del día Miércoles Veintiséis de agosto del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones del Auditorio Municipal en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde del Distrito de Santiago y Presidente del CODISEC Sr. Leonardo Guerrero Silva y en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote COVID 19, el Decreto Supremo N° 0008-2020-SA, que declara Emergencia Sanitaria a nivel Nacional por un plazo de noventa días calendario y que dicta medidas de control del COVID 19, se reunieron los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago bajo la modalidad de sistema virtual, con la finalidad de llevar a cabo la "I MESA DE TRABAJO DEL CODISEC – SANTIAGO PROYECTO DEL PADSC 2021", estando presentes el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC SANTIAGO; Sr. Leonardo Guerrero Silva, el Subprefecto distrital Sr. Jesús Jayo Angulo, el Coordinador del Equipo Técnico Sr. Juan José Anchante Aguirre, los demás miembros estuvieron conectados; conforme al registro de asistencia siguiente:

| N° | MIEMBRO DEL COMITÉ                    | CARGO      | REPRESENTANTE DE                    |
|----|---------------------------------------|------------|-------------------------------------|
| 01 | SR. LEONARDO RUBEN GUERRERO SILVA     | PRESIDENTE | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO |
| 02 | SR. JESUS JAYO ANGULO                 | MIEMBRO    | SUBPREFECTO - SANTIAGO              |
| 03 | ABOG. PEDRO ELOY DEL CARPIO SOTO      | MIEMBRO    | FISC. PROV. DE PREV. DEL DELITO ICA |
| 03 | ALF. PNP JUAN CARLOS BEZADA RODRIGUEZ | MIEMBRO    | COMISARIO CIA. PNP DE SANTIAGO      |
| 04 | ABOG. JUANA IVONNE LOBOS FLORES       | MIEMBRO    | JUEZ DE PAZ DISTRITO DE SANTIAGO    |
| 05 | ABOG. BRAYAN JOAO GAMONAL CANCHO      | MIEMBRO    | SEC. TEC. DE DEFENSA CIVIL MDS      |
| 06 | SRA. SUNILDA TICNIPUCLLA ROJAS        | MIEMBRO    | COORDINADORA DE JVSC-SANTIAGO       |
| 07 | LIC. SUJEY LI YIN PEÑA HERNANDEZ      | MIEMBRO    | REPRESENTANTE DEL CEM               |

70538550  
Ticnipuclla Rojas  
Coordinadora de JVSC

Juana Yvonne Lobos Flores  
JUEZ DE PAZ TITULAR  
DISTRITO DE SANTIAGO

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Jesús Vicente Jayo Angulo  
Subprefecto de Santiago - ICA

Juan Carlos A. Bezada Rodriguez  
ALFEREZ PNP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA  
  
Leonardo Ruben Guerrero Silva  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
SUB GERENCIA DE OFENSA CIVIL  
  
BRAYAN JOAO GAMONAL CANCHO  
ENCARGADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
  
Juan Jose Anchante Aguirre  
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
  
Ing. Denja Addis Gamboa Lozano  
GERENTE DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
  
LIC Lucia Lisset Gastalu Tampe  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870  
  
Ma. NELLY SARA CHACALTANA LARA  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO



Asimismo, se reunieron los Miembros de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana

| N° | SECRETARIA TECNICA             | CARGO       | AREA   |
|----|--------------------------------|-------------|--|
| 01 | MAG. NELLY CHACALTANA LARA     | MIEMBRO     | GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO                |
| 02 | ING. DENIA ADDIS GAMBOA LOZANO | MIEMBRO     | GERENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD |
| 03 | LIC. LUCIA GASTELU TAMPE       | MIEMBRO     | GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL                           |
| 04 | C,P,C, RAY MILTON ZARATE PÉREZ | MIEMBRO     | GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO              |
| 05 | JUAN JOSE ANCHANTE AGUIRRE     | COORDINADOR | SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL CIUDADANO  |

MINISTERIO DEL INTERIOR  
 Jesús Vicente Javo Angulo  
 SUB-PREFECTO DE SANTIAGO - ICA

MINISTERIO DEL INTERIOR  
 LEONARDO RUBEN GUERRERO SILVA  
 ALCALDE

coor dinadora JVVV  
 Sumida Timpulla Rojas  
 70538550  
 JVVV

El Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC – SANTIAGO, Leonardo Ruben Guerrero Silva, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley 27933, su reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), saluda y da la bienvenida a todos los presentes y da por aperturada la “I MESA DE TRABAJO DEL CODISEC – SANTIAGO PROYECTO DEL PADSC 2021 (Virtual vía Zoom). Notificándose que hay problemas de Señal con la participación del Sr. Fiscal de Prevención del Delito Abog. Pedro Eloy Del Carpio Soto.

### AGENDA:

#### - “PROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2021”

La Secretaria Técnica del CODISEC - SANTIAGO, a fin de llevar acabo una metodología participativa de los miembros del CODISEC se procedió a dar inicio a la “I MESA DE TRABAJO DEL CODISEC-SANTIAGO “PROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2021”, previamente se remitió vía WhatsApp a todos los miembros del CodiseC, el avance del Proyecto del PADSC 2021, de acuerdo a los Lineamientos establecidos en Decreto Supremo N°013-2019-IN que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.

El Coordinador del Equipo Tecnico Sr. Juan José Anchante Aguirre, saluda a todos los participantes, y procede a manifestar lo siguiente:

- Que, la realidad existente en donde se aprecian cambios radicales en las relaciones humanas, obliga a la necesidad de apelar a los medios informáticos como medio de coordinación, relación, consulta, aporte, sugerencias etc.; por ello y ante la ausencia de actividades de capacitación presencial, restringidas por la Covid 19, es necesario desarrollar estas actividades de manera virtual.

- Que las disposiciones contenidas en el Decreto de Urgencia N° 044-2020-PCM del 15MAR2020, las prorrogas dispuestas por el Gobierno ante los estragos que viene suscitando la Covid-19, motivando la Emergencia Sanitaria que restringen la concentración de personas con la finalidad de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
 SUB-GERENCIA DE DEFENSA CIVIL  
 ENCARGADO  
 PRICANT YÓGO GAMBONAL CANCRO

Juan José Anchante Aguirre  
 SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL CIUDADANO

ALFREZ PNP  
 JUAN YVONNE LÓPEZ FLORES  
 JUEZ DE PAZ TITULAR  
 DISTRITO DE SANTIAGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
 LIC. LUCIA GASTELU TAMPE  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
 ING. DENIA ADDIS GAMBOA LOZANO  
 GERENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
 FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870  
 Ma. NELLY SARA CHACALTANA LARA  
 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO



evitar la propagación del contagio del coronavirus, y ante la postergación permanente de los plazos de presentación establecidos, de manera excepcional por el presente año se van a obviar algunos procedimientos establecidos en la Directiva N° 011-2019-IN/DGSC aprobada mediante Resolución Ministerial N°. 2056-2019-IN del 20DIC2019.

- Que, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023, se constituye en el principal documento de gestión del Estado Peruano, para fortalecer la seguridad ciudadana frente a un conjunto de delitos de gran connotación en la población dentro del territorio nacional.

- Que, en el PNSC 2019 – 2023 se han identificado los fenómenos que afectan la seguridad ciudadana a nivel nacional, los mismos que se encuentran involucrados en cinco (05) Objetivos Estratégicos, un total de cincuentisiete (57) Objetivos específicos y doscientos cuarenta y cuatro (244) Acciones Estratégicas, que deben ser asumidas por los Sectores, Entidades y Gobiernos Subnacionales.

- Que a nivel distrital se contemplan cuarenta (40) actividades estratégicas y se debe tener especial cuidado en verificar las observaciones establecidas en cada una de ellas, con la finalidad de que asumas aquellas que les corresponde; siempre en alineamiento a las metas establecidas en el PNSC 2019 – 2023.

- Que, de acuerdo a la cartilla de Orientación para la formulación del PADSC, elaborada por la Dirección General de Seguridad Ciudadana DGSC-MININTER, se establece lo siguiente:

## CAPITULO I.

### DIAGNÓSTICO

- Marco conceptual y normativo
- Diseño del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana
- Situación actual de la Seguridad Ciudadana a nivel distrital.

### SITUACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

### SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO .

## CAPITULO II.

### MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Matriz de programación de Actividades Estratégicas para Gobiernos Locales.

Se detalla la matriz que deben asumir las Municipalidades Distritales a nivel nacional, cada Secretaría Técnica de considerar pertinente, puede adicionar actividades operativas adicionales a las programadas por el PNSC 2019 – 2023, alineadas inmediatamente después de cada acción estratégica afín, sin considerar código alguno; toda actividad sin excepción debe contar con la asignación presupuestaria suficiente que asegure su ejecución.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA

Leonardo Ruben Guerrero Silva  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

Ing. Deyda Adris Gamboa Lozano  
GERENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

Ma. NELLY SARA CHACALTAYA LARA  
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Jesus Vicente Jayo Arguilo  
SUB-PREFECTO DE SANTIAGO - ICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL  
MAYOR PAGO GAMONAL CANCHO  
ENCARGADO

Juan José Anchante Aguirre  
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL CIUDADANO

70538550  
Sumida Timpucilla (pagos)  
e coordina aduana SJUV

ALFEBEL PNP  
JUAN Y ANTONIO LOBOS FLOREZ  
JUEZ DE PAZ TITULAR  
DISTRITO DE SANTIAGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
LIC. Lucia Lissa Gastelu Tampe  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

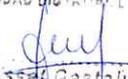


## ACUERDOS:

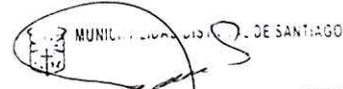
- El Coordinador del Equipo Técnico, solicitara información a los miembros del CODISEC, para elaborar la Etapa de Diseño y la Etapa de Formulación, para que proceda a complementar y procesar la información correspondiente,

Acto seguido, el Presidente del Codisec-Santiago, manifestó su agradecimiento por su participación presencial y virtual a los miembros del CODISEC SANTIAGO, recomendando a acatar el AISLAMIENTO SOCIAL dispuesto por el Supremo Gobierno, en aras de proteger la salud de la población, especialmente en los adultos mayores quienes son los más vulnerables

Siendo las 13.20 horas, en las instalaciones del Auditorio de la MDS, se dio por concluida la "I MESA DE TRABAJO DEL CODISEC- SANTIAGO "PROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2021".

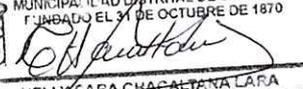
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
  
 Lic. Lucia Lissa Gastelu Tampe  
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA  
  
 Leonardo Rubel Sánchez Silva  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
  
 Juan Jose Anchante Aguirre  
 SUB GERENCIA DE SEGURIDAD  
 CIUDADANA Y CONTROL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
  
 Juan Carlos A. BEZADA RODRIGUEZ  
 ALFEREZ PNP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
  
 Ing. Denia Addis Gamboa Lozano  
 GERENCIA DE PROTECCIÓN DEL  
 MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
 FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870  
  
 Ma. NELLY SARA CHACALTANA LARA  
 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
 SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL  
  
 BRAYAN YEAGO GAMONAL CANCHO  
 ENCARGADO

MINISTERIO DEL INTERIOR  
  
 Jesús Vicente Jayo Angulo  
 SUB-PREFECTO DE SANTIAGO - ICA

  
 70538550  
 Sunita Timocello Rojas  
 coordinadora JJ-VV

  
 Juana Yvonne Lobos Flores  
 JUEZ DE PAZ TITULAR  
 DISTRITO DE SANTIAGO